

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARFANAUN S.A., CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día trece de abril del dos mil diecisiete, se reunieron, en la oficina ubicada en Cordova 810 y Junin Edificio Torres de la Merced piso 17 oficina 6: los accionistas de la Compañía **CARFANAUN S.A.:**

- **FLORES SANCHEZ JOSE ALEJANDRO**, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un de dólar americano.
- **GARCIA VILLA LUISA DEL ROCIO**, propietaria de UNA (1) ACCION, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un de dólar americano.

Preside la sesión el Sr. **FLORES SANCHEZ JOSE ALEJANDRO** como Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. **GARCIA VILLA LUISA DEL ROCIO**. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se encuentran presentes y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse una Junta General Universal y Extraordinaria en la que deberá tratarse y resolverse sobre el siguiente punto del día: **Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2016 de la Compañía CARFANAUN S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)**

La presidente, una vez que el secretario dio cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el único punto materia de la presente Junta.

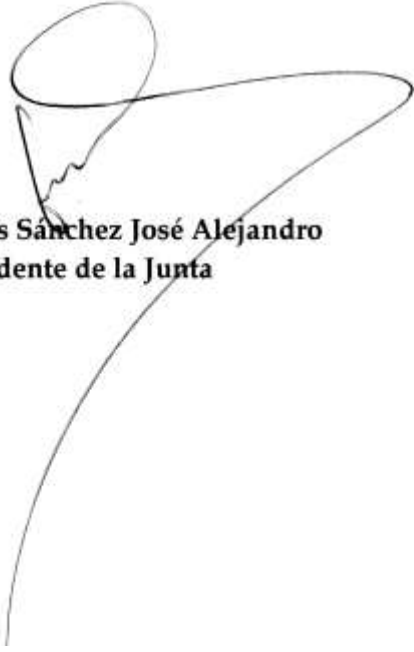
Los accionistas luego de escuchar el único punto de la presente reunión, se toma su tiempo para poder deliberar, sobre el mismo; una vez, que hubo deliberado decide aprobar lo siguiente:

Punto uno.- Conocer y aprobar los Estados Financieros periodo 2016 de la Compañía CARFANAUN S.A., preparados de acuerdo a Las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (sección 2 NIIF para PYMES)

Así como también la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas autoriza al secretario Ad-Hoc.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del día, y no habiendo otro asunto de tratar, la Presidente, concede un receso de tiempo para la elaboración de la presente acta, la misma que reinstalada la sesión con los mismos términos y sin modificaciones firman para constancia los accionistas de la Compañía **CARFANANUN S.A.**, levantándose la sesión a las Once horas.- f.-) Flores Sánchez José Alejandro, Presidente, f.-) García Villa Luisa del Rocío, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, trece de abril del dos mil diecisiete.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and a long, sweeping curve that extends downwards and to the left.

Flores Sánchez José Alejandro
Presidente de la Junta

A handwritten signature in black ink, featuring a series of overlapping loops and a horizontal line at the bottom.

García Villa Luisa del Rocío
Secretario Ad-Hoc de la Junta